



PRESENTACIÓN

El Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Infraestructura y de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México, con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 19 fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 25 y 26 fracción V de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, 18 fracción VIII y XIV de su Reglamento y 19 fracción XI del Reglamento Interior de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México,

CONVOCA

a estudiantes inscritos en instituciones educativas de nivel medio superior, públicas y privadas establecidas en el territorio mexiquense, interesados en desarrollar trabajos de investigación, propuestas o estrategias innovadoras que contribuyan a la solución de las problemáticas relacionadas con el uso, distribución, contaminación y sobreexplotación del agua en el Estado de México, a participar en el concurso:

Perspectivas Juveniles en el Manejo Sustentable del Agua

BASES

PRIMERA: podrán participar los estudiantes de nivel medio superior inscritos al ciclo escolar 2015-2016. La modalidad de participación podrá ser individual o grupal, con un máximo de tres alumnos por proyecto. Los participantes podrán registrarse una vez y por tanto con sólo un proyecto.

REQUISITOS

SEGUNDA: los proyectos deberán estar enfocados en acciones, prácticas, métodos, dispositivos o tecnologías para el manejo sustentable del agua, vinculado a alguna de las siguientes temáticas:

a) Desarrollo Tecnológico

Generación y aplicación de tecnologías para optimizar el uso del agua en los sectores: abastecimiento de agua potable, agrícola, industrial, tratamiento de agua residual, conservación del medio y explotación de recursos hídricos no convencionales.

b) Estrategias para la Protección y Conservación del Agua

Proyectos de uso eficiente del agua, métodos y prácticas para el manejo sustentable del recurso, prevención y control de la contaminación, así como medidas para contrarrestar la sobreexplotación.

TERCERA: cuando el proyecto se desarrolle y presente de manera individual, será registrado por el estudiante y en el caso de ser un trabajo realizado en equipo, los estudiantes que lo integren deberán elegir al líder de proyecto, el cual será el contacto y enlace con la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

CUARTA: los participantes podrán contar con el apoyo de la institución educativa y estar respaldados por un asesor de la propia institución.

QUINTA: el periodo para presentar las propuestas de proyectos iniciará a partir la publicación de la presente hasta el 29 de febrero de 2016. Una vez transcurrido el periodo señalado, no habrá prórroga para la presentación de proyectos.

SEXTA: los interesados podrán obtener el formato para el registro al concurso Perspectivas Juveniles en el Manejo Sustentable del Agua en el sitio oficial de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México: <http://ctaem.edomex.gob.mx>

SÉPTIMA: los proyectos serán presentados en forma digital con una extensión máxima de 12 cuartillas sin considerar portada ni anexos, incluyendo lo siguiente:

i) Portada: escudo de la institución representada, título del proyecto, nombre del autor/autores y del asesor de la institución, en su caso.

ii) Resumen: texto no mayor a 300 palabras en el que se describa el porqué del proyecto y los alcances obtenidos.

iii) Cuerpo del trabajo: planteamiento del problema, justificación, objetivos, metodología, resultados, conclusiones y referencias estilo APA, todo en formato tipo letra Arial, tamaño 11, espaciado sencillo y margen normal (superior e inferior de 2.5 cm y derecha e izquierda de 3 cm).

iv) Anexos: podrán ser gráficas, tablas y fotografías, siempre y cuando estén mencionados y justificados en el cuerpo de trabajo.

Además, se deberá incluir en formato PDF, lo siguiente:

a) Clave Única de Registro de Población (CURP) del asesor y de los estudiantes participantes del proyecto, según sea el caso (anexarse todas las CURP en un solo documento PDF).

b) Identificación oficial vigente:

c) Credencial con fotografía de los estudiantes participantes que sean menores de 18 años, emitida por la institución educativa a la que se encuentren inscritos; así como identificación oficial del padre, madre o tutor (credencial para votar, pasaporte o cédula profesional).

d) Credencial para votar, pasaporte o cédula profesional del asesor. En todos los casos, la identificación oficial deberá escanearse por ambos lados y anexarse en un solo documento PDF.

e) Constancia emitida por la institución educativa en la que se especifique que los participantes se encuentran inscritos al ciclo escolar 2015-2016.

f) Llenado y firmado el acuerdo de ética que avala la autoría del proyecto, mismo que se podrá descargar desde el sitio oficial de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

g) Carta aval emitida por la dirección de la Institución en la que se especifique la Clave del Centro de Trabajo. Todos estos documentos deberán ser enviados para su evaluación en formato .zip al correo electrónico ctaem@edomex.gob.mx, a más tardar el **29 de febrero de 2016**.

Es responsabilidad del interesado asegurarse de que la CTAEM reciba la documentación en tiempo y forma.

OCTAVA: la evaluación de los proyectos estará a cargo de investigadores, miembros destacados de los sectores productivo, académico y de gobierno, relacionados con actividades del sector hídrico. Los criterios a evaluar serán: apego al método científico, originalidad, innovación y viabilidad de aplicación.

RESULTADOS

NOVENA: los proyectos ganadores se darán a conocer en la última semana del mes de marzo de 2016 en el sitio oficial de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

DÉCIMA: el fallo del jurado será inapelable, pudiendo en su caso declarar desierto el concurso cuando a su juicio no existan méritos suficientes para el otorgamiento de los beneficios.

DÉCIMA PRIMERA: de conformidad con los resultados de las evaluaciones, los proyectos ganadores se harán acreedores a los siguientes beneficios.

LUGAR	PROYECTO	INSTITUCIÓN
Primero	Laptop y tablet	Computadora y proyector
Segundo	Laptop	Computadora y proyector
Tercero	Tablet	Proyector

En complemento y a juicio del jurado calificador, los proyectos presentados obtendrán una constancia de participación.

DÉCIMA SEGUNDA: la ceremonia de premiación se llevará a cabo durante la segunda semana del mes de abril de 2016.

TRANSITORIO

ÚNICO: cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

M. en I. Francisco Javier Escamilla Hernández
Comisionado Presidente

Toluca, Estado de México, 18 de noviembre de 2015

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DEL AGUA Y OBRA PÚBLICA
COMISIÓN TÉCNICA DEL AGUA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Marcelino Juárez núm. 313 segundo piso, col. Benito Juárez, Toluca, Estado de México
Tels: (722) 277 33 87, 277 36 85 y 223 48 87

<http://www.ctaem.edomex.gob.mx>



**GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO**



**GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE**